



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE

AUTORIZA DEVOLUCIÓN DE DINEROS A SERNAMEG

DECRETO ALCALDICIO N° 103.-

DALCAHUE, 8 de enero del 2024.

VISTOS: Decreto alcaldicio N° 2.685 con fecha 21 de diciembre del 2023 donde se aprueba presupuesto municipal para el año 2024, en la sesión extraordinaria N° 37 con fecha 11 de diciembre del 2023. Decreto N° 548 con fecha 24 de marzo del 2023; El Convenio de Trasferencia de Fondos y Ejecución del Programa 4 a 7 del Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género; y la Ilustre Municipalidad de Dalcahue de fecha 31 de enero de 2023

DECRETO:

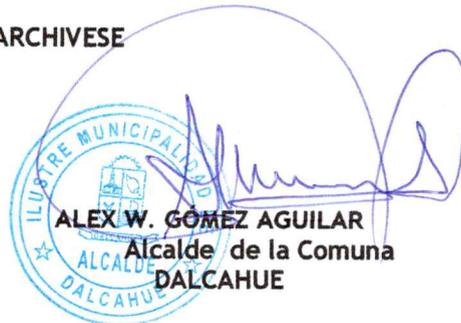
AUTORIZA: La devolución de dineros al SERNAMEG, RUT. 60.107.000-6, CUENTA CORRIENTE DEL BANCO ESTADO N°82509071191, por concepto de fondos no utilizados de las siguientes cuentas: 1140507114 (Programa 4 a 7).

GIRESE: Transferencia por la cantidad de \$15.247 (quince mil doscientos cuarenta y siete) a nombre de SERNAMEG, por concepto de reintegrar recursos transferidos a la Municipalidad.

IMPUTESE: El cumplimiento del presente Decreto al ítem presupuestario 214050 ADMINISTRACION DE FONDOS del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVESE


MANUEL ANIBAL ALVAREZ BARRIA
Secretario (S) Municipal
DALCAHUE


ALEX W. GÓMEZ AGUILAR
Alcalde de la Comuna
DALCAHUE

Distribución:

- Secretario Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Transparencia
- Control
- Archivo
- Interesados

AWGA/MAAB/PDMM/jdua